



Señores	n. n.
D. José Oliver	4-4
D. José M. Oliver	1-1
D. José Russell	3-3
D. Felim Caspary	4-4
D. Victoriano Calvo	1-1
D. Pedro Galán	4-4
D. Belén Rosny	4-4
D. Julio Fickert	2-2
D. Amador Ricart	1-1
D. Ramón Lluís	4-6
D. Jorge Vila	1-1
D. Jorge de Montaner	1-1
D. José M. Jimeno	4-4
D. Fermín Ripera	4-6
D. Fernando Urquiza	13-13
D. Benito Bell	9-8
D. José Lant	8-12
D. Felix Martín	10-10
D. Antonio Hernandez	1-1
D. Enrique Bohner	5-5
D. Joaquín Lumella	2-2
D. Santiago Martí	4-4
D. Valentín Bros	2-2
D. Felix Fages	4-4
D. Ramón Gual	35-53
D. Francisco J. Vila	31-39
D. Carlos Tabasso Soler	33-40
D. José Valls	34-45
D. Juan Lant	32-46
D. José M. Legala	8-8
D. Ramón Lluís	31-45
totales	500-384

En la ciudad de Barcelona a treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, mercedemente convocados por medio de papeletas repartidas a domicilio, a las veintidós horas treinta minutos y con asistencia del señor Delegado gubernativo, queda constituida la Junta general ordinaria de señores Accionistas bajo la presidencia del Sr. D. Felix Fages Vila (Presidente accidental), acompañado de los Vocales Excmo Sr. Ramón de Guell, Sr. Francisco J. Vila Feixido, Sr. Carlos Tabasso Soler, Sr. José Valls Laberner, Sr. Juan Lant Vidal, Sr. José M. Legala Fomes y Sr. Ramón Roquer y Bosch, actuados de Secretario el último de dichos señores.

Abierta la sesión se procede por el Sr. Secretario a la lectura de la papeleta de convocatoria repartida a los señores Accionistas con la debida anticipación reglamentaria.

Acto seguido se procede a la lectura de las actas de la última junta general ordinaria celebrada el día 31 de Marzo de 1947 y de las extraordinarias de la propia fecha y 17 de Mayo de dicho año, siendo todas ellas aprobadas.

Con relación a la Memoria hace resaltar el Sr. Presidente el éxito alcanzado por los actos conmemorativos del Centenario que en ella vienen reseñados, lo propio que el satisfactorio estado económico de la Sociedad. Se refiere luego a la dimisión presentada por el Excmo Sr. Enrique de Sautmanat, habiendo patente a las Asambleas el pesar que ello produjo a la Junta de Gobierno al verse privada de la dirección y compañía de quien con tanto acierto había representado y dirigido durante ocho años los destinos de la Sociedad. Enumera las gestiones que se realizaron para que tal dimisión fuese retirada, todas con resultados infructuosos ante un atento pero irreductible negativa, por lo que se vio precisado muy a su pesar, a respetar tal decisión. Seguidamente propone que conste en acta el agradecimiento de la Sociedad por la inimitable labor que llevó a cabo durante el dilatado tiempo de su mandato y el sentimiento que a la misma produce el verse privado de su eficiente colaboración, lo que las Asambleas acuerdan por aclamación y unanimidad, después de lo cual es aprobada la Memoria.

El Sr. Presidente concede las palabras al Vocal Contador Sr. Carlos Tabasso Soler, quien en el uso de ella manifiesta que dará sucinta cuenta de la ardua labor llevada a cabo durante el ejercicio por lo que se refiere a la parte económica que viene reflejada en el Estado General de Cuentas que alcanza, por el momento, el record de 3.253.396'12 pesetas, que por si sola indica la cantidad y calidad de los problemas que han debido resolverse; que no estima necesario proceder a la lectura del citado estado por creer que todos los señores Accionistas lo



habrían ex animo, por lo que se limitaría a dar cuenta de las diferencias entre lo presupuestado cobrado y pagado en cada concepto, después de lo cual es aprobada el Orden General de Cuentas correspondiente al periodo ejercicio. Igualmente procede a la lectura del presupuesto formulado para el ejercicio 1948-49, del que se desprende la necesidad de votar para su ratificación y en concepto de Atenciones Complementarias la cantidad de doscientas quince mil pesetas.

Por otro lado igualmente se ocupase del extremo D de la convocatoria, especificando las obras de urgente necesidad que deberían llevarse a cabo, para las que solicita una derrama Extraordinaria de cien mil pesetas.

La Asamblea por aclamación y unanimidad acuerda la votación de una derrama de doscientas quince mil pesetas para Atenciones Complementarias y otra de cien mil pesetas para obras de urgente necesidad.

A continuación expone la conveniencia de abordar el problema de la sustitución de los alfombras del vestíbulo y pasillos de este Gran Teatro, empezando por las más deterioradas y de acuerdo con las disponibilidades de fondos sociales al objeto de no cargar a los Propietarios con nuevas derramas, y al cambio al terciopelo de los brases de los sillones de platea y anfiteatro. La Asamblea autoriza a la Junta de Gobierno para efectuar las sustituciones mencionadas en la forma dicha.

El Accionista D. Julián Ojopero Poca solicita una aclaración sobre los conceptos "alquileres y arrendos" y "rentas de la casa n.º 6 de la Rambla del Centre" que le es dado o no satisfacción.

D. Omique Crehuet solicita que se tomen las medidas necesarias para prohibir que se firme en los pasillos del teatro y que se haga presente a los señores ocupantes de palcos la conveniencia de que cierran las puertas de comunicación de los mismos con el ante-palco, al objeto de que la luz de las lámparas en ellos instaladas no moleste a los ocupantes de los sillones de platea.

D. Ramón San Ricart abundando en las sugerencias expuestas por el Sr. Crehuet, manifiesta que a su entender el abuso de que se firme en los pasillos proviene principalmente de la falta de locales adecuados para ello, y pregunta si no habría forma de habilitar alguno a tal efecto con lo cual se lograría descomestionar el Salón de Descanso, evitando al propio tiempo el abuso mencionado por el Sr. Crehuet.

Les contesta el Excmo Sr. Ramón de Jijell reconociendo los abusos ex -



puertos por el Sr. Crehuet, y en cuanto a la sugerencia del Sr. San Ficat manifiesta que comparte su punto de vista y reconoce la necesidad de arbitrar nuevos salones que suplan la insuficiencia del de descanso, pero al propio tiempo hace presente que la Sociedad carece de locales adecuados para la ampliación solicitada, no obstante lo cual la Junta de Gobierno estudiará con todo interés la posibilidad y formas de poder subsanar dicha falta.

El Sr. Presidente da cuenta de haber resultado infructuosas todas las gestiones que bajo el asesoramiento del Accionista D. Julio Gibert Chateus se han llevado a cabo acerca de diversos editores para que tomaran a su cargo la edición del libro histórico de este Gran Teatro, bajo las condiciones determinadas por los señores Accionistas en acuerdo recido en la Junta general extraordinaria celebrada el día 13 de Junio de 1916, por lo que pone nuevamente a discusión dicho asunto para recabar un nuevo acuerdo que permita llevar a la práctica dicha edición, o desistir de ella.

Se abre debate en el que después de corroborar D. Julio Gibert Chateus lo manifestado por el Sr. Presidente, intervienen los Accionistas D. Victoriano Saludes Gocó y D. Julián Clapera Foca, acordándose anular el acuerdo anterior y facultar a la Junta de Gobierno para que bajo el asesoramiento técnico del Accionista D. Julio Gibert Chateus, proceda a la edición del mencionado libro en la forma que resulte más conveniente a los intereses de la Sociedad.

El Sr. Presidente anuncia que va a suspenderse la sesión por breves minutos para que los señores Accionistas se pongan de acuerdo para la decisión del Presidente.

D. Julián Clapera Foca propone que por aclamación y unanimidad sea elegido Presidente D. Felix Tajes Vila y reelegidos los cuatro señores Vocales que reglamentariamente cesan, atendido el aliciente con que vienen desempeñando el cargo que se les confió.

La Asamblea acuerda por aclamación y unanimidad elegir Presidente al Sr. D. Felix Tajes Vila y la reelección de los Vocales D. Carlos Fabassi Soler, D. José Valls Faber, D. Juan Amat Vidal y D. José Ar.º Legala Forres.

D. Felix Tajes Vila da las gracias a la Asamblea por la distinción de que le ha sido objeto y el Sr. D. Carlos Fabassi Soler en nombre de los Vocales reelegidos agradece la nueva prueba de confianza que les han otorgado los señores Accionistas.

El Vocal Secretario D. Ramón Rogner da cuenta de que gracias a las



atenciones que en todo momento ha dispensado a esta Sociedad el Excmo Ayuntamiento de Barcelona, ha podido llevarse a efecto el acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores Accionistas celebrada el día 13 de Junio de 1916 referente a la creacion de una cama a perpetuidad en el Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo de esta Ciudad, a base de los resultados obtenidos con motivo de la celebracion de la Cena Social que tuvo lugar en este Gran Teatro el día 6 de Enero del corriente año, como uno de los actos conmemorativos del Centenario de la inauguracion de este Gran Teatro. Y seguidamente para a dar lectura de las dos comunicaciones recibidas del Excmo Ayuntamiento de Barcelona y de la Administracion del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, en las que se participa a esta Sociedad haber quedado cumplido el deseo de los señores Accionistas anteriormente consignado.

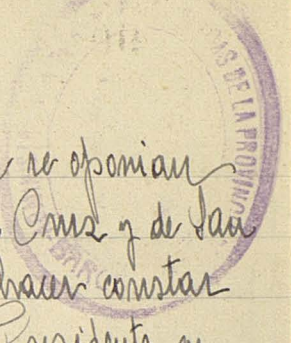
El Accionista D. Enrique Orduet despues de felicitar a la Junta por el éxito alcanzado, pregunta si para el disfrute de dicha cama tienen preferencia los empleados de este Gran Teatro, contestandole el Sr. Roquer que sobre dicho extremo la Junta haria las gestiones necesarias acerca la Administracion de dicho Hospital, al objeto de conseguirlo.

D. José Oliver Ferrer presenta una proposicion que tras crita a la letra es como sigue: "Con el fin de conservar un recuerdo de la celebracion del Centenario, significando a la vez un homenaje a nuestros antepasados fundadores, me permito exponer la idea de colocar una lapida en las escaleras de honor, hermanada con las dos existentes, (una de la inauguracion y otra del incendio) redactada con los siguientes o parecidos terminos: "En el centenario de esta Sociedad al Gran Teatro del Liceo, sus actuales componentes rinden tributo de perpetua memoria y veneracion hacia aquellos benemeritos fundadores. IV Abril de MCMXLVII"

La Asamblea toma en consideracion dicha proposicion, autorizando a la Junta de Gobierno para llevar a la practica lo que en las mismas se interesa.

D. Julian Clapers Poca propone que conste en acta un voto de gracias a la Junta de Gobierno por el éxito que han alcanzado todos los actos conmemorativos del Centenario de la inauguracion de este Gran





Featro y en particular por haber vencido todas las dificultades que se oponian a la creacion de la comua perpetua en el Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo. Las Asambleas por unanimidad acuerda hacer constar en acta el voto de gracias a la Junta, lo que agradece el Sr. Presidente en nombre de la misma

Antonio Querol y Sureda solicita que se recabe de la Empresa un nuevo formato de los carteles que coloca en las fachadas y parrillos del Featro por resultar poco visible su contenido, atemperandolos a las normas establecidas por anteriores Empresas y que se le llame la atencion sobre la conveniencia de que la Temporada de Invierno termine lo mas tarde el Cuarte de Carnaval

El Sr. Roguer le manifiesta que en cuanto a los carteles, la Empresa con la ausencia de la Junta de Gobierno, ha seguido las normas que tienen establecidas a este respecto los Featros de primera categoria, como lo Sealar de Vilom, y que en cuanto a la innovacion de la Cuaresma por la Temporada de Invierno, se tendra en cuenta su observacion, si bien ello depende de la época en que las mismas tenga lugar y siempre que ello no obstaculice el normal funcionamiento de dichas Temporadas atendido el mayor numero de funciones obligatorias establecidas en el nuevo Convenio de concesion de Empresa

Finalmente D. Enrique Crehuet interesa de la Junta de Gobierno que recabe de quien corresponda, la fuerza necesaria para establecer en (los) el momento de salir la concurrencia, un espacio suficiente, debidamente acondiciondo, para facilitar el transito desde los porticos del Featro a las colgadas principales de la Fombla, como se hacia antiguamente

Le contesta D. Ramon Roguer manifestandole que tal disposicion emanaba de la Superionidad y como medida tomada en relacion con el orden publico, pero que de todas formas se procuraria obtener la nueva implantacion de dicho servicio

Lo deseando ningun otro señor Decidido, haer uso de la palabra, el señor Presidente despues de agradecer a los señores asistentes su colaboracion, levanta la sesion a las veinticuatro horas. = Lo libado, los no rode

*J. G.*  
El Presidente  
Johp Fagesola

El Secretario  
Ramon Roguer

